



ESCRITURA DE:

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE: QUE OTORGA LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.-

CODIGO NUMERICO: 20191308002.P.00950

CUANTIA: \$ 352.879,42

AUTORIZADA EL 13 DE MAYO DEL 2019

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 13 DE MAYO DEL 2019

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000044728



20191308002P00950



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P00950					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MAYO DEL 2019, (16:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302099526	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COLON HOLGUIN VIVIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313319228	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
Natural	COLON HOLGUIN DANNY WILSON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708059421	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		352879.42					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000044728

CODIGO NUMERICO: 20191308002P00950

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE: QUE OTORGA LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.-

CUANTIA: \$ 352.879,42

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes trece de Mayo del año dos mil diecinueve; ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, Comparecen, por una parte la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, quien dice ser de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, sexto piso departamento número seiscientos uno, teléfono número 0992315782, correo electrónico maurahaideel@yahoo.com, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "**LA DONANTE**"; y, por otra parte la señora **AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO**, con número de cédula uno tres cero uno ocho dos uno seis nueve guión ocho, domiciliada en la calle veintidós entre calles diez y doce de la ciudad de Manta, teléfono número 2627082, quien

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

interviene en representación de los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN** con número de cédula uno siete cero ocho cero cinco nueve cuatro dos guión uno, de estado civil soltero, y, **VIVIAN COLÓN HOLGUÍN** con número de cédula uno tres uno tres tres uno nueve dos dos guión ocho, de estado civil soltera, ambos ciudadanos con doble nacionalidad ecuatoriana y estadounidense, domiciliados en los Estados Unidos de América; a quien se le denominará simplemente como "**LA REPRESENTANTE DE LOS DONATARIOS**".- Además los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com



el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura, por una parte la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, teléfono número 0992315782, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "**LA DONANTE**"; y, por otra parte la señora **AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO**, con número de cédula uno tres cero uno ocho dos uno seis nueve guión ocho, domiciliada en la calle veintidós entre calles diez y doce de la ciudad de Manta, teléfono número 2627082, quien interviene en representación de los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN** con número de cédula uno siete cero ocho cero cinco nueve cuatro dos guión uno, de estado civil soltero, y, **VIVIAN COLÓN HOLGUÍN** con número de cédula uno tres uno tres tres uno nueve dos dos guión ocho, de estado civil soltera, a quien se le denominará simplemente como "**LA REPRESENTANTE DE LOS DONATARIOS**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora 

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, manifiesta y declara que es dueña y propietaria de un terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, bien inmueble adquirido en su estado civil de divorciada, por compra que le hiciera al señor Bernardo James Enrico García López, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha nueve de enero del año dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de febrero del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro, sobre este lote de terreno esquinero, existe una construcción de varios locales comerciales. Con fecha trece de Mayo del año dos mil diecinueve, se celebró el Acta de Autorización para donar donde se faculta a la señora MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ a donar el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 09942572 E-052622583
pati.mendoza@hotmail.com



bien inmueble ante descrito a favor de sus hijos DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.- **TERCERA: DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE:** Con los antecedentes que han quedado señalados la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, libre y voluntariamente declara que hoy tiene a bien donar, ceder y transferir irrevocablemente a sus hijos los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN**, representada por la señora **AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO**, quien a nombre de sus representados recibe y acepta para sí, el bien descrito en la cláusula segunda de esta minuta, que consisten en un bien inmueble ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, sobre este lote de terreno esquinero, existe una construcción de varios locales comerciales.- No

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el inmueble descrito como el donado; comprendiéndose en esta donación todos derechos que como bien propio de la parte donante le corresponda o pudiera corresponderle.- **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía del presente acto se la fija en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE 42/100 DOLARES AMERICANOS;** que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** La Donación gratuita e irrevocable de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, bien que se encuentra libre de gravamen, declarando por su parte la representante de los Donatarios que conoce muy bien la propiedad que por éste acto recibe en Donación.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Se deja constancia que los DONATARIOS **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN,** se dan por notificados y quedan facultados para aceptar en el tiempo que lo estipula la Ley la presente donación.- **SEPTIMA: CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO:** La

Abg. Patricia Mendoza Erlonza
Notaría Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Donante, la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, manifiesta y declara que es su voluntad de reservarse el derecho de uso, goce y usufructo mientras ella viva; después de su fallecimiento el inmueble descrito como el donado pasará hacer de absoluta propiedad de sus hijos **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.**- OCTAVA.- **AUTORIZACION.**- La parte Donante faculta y autoriza a los beneficiarios de esta donación la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. ZOBEDA CEDEÑO V., con Matrícula 13-1996-53 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada estas

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

escritura en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe.-@

Elaborado por R.M.S.P.

Maura Haydeé Holguín López
MAURA HAYDEE HOLGUÍN LOPEZ

C.C.No. 130209952-6



Azucena del Carmen López Mero
AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO

C.C.No. 130182169-8

REPRESENTANTE DE DANNY WILSON COLON
HOLGUÍN Y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN



LA NOTARIA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Factura: 001-002-000044727



20191308002P00949

PROTOCOLIZACIÓN 20191308002P00949
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MAYO DEL 2019, (16:32)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

* CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLGUIN LÓPEZ MAURA HAYDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302099526
ZAMBRANO RIVERA TITO ADALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301799951
DELGADO CEDEÑO BRYAN JEFFERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312277534

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257214 - 092622583
pati.mendoza@hotmail.com



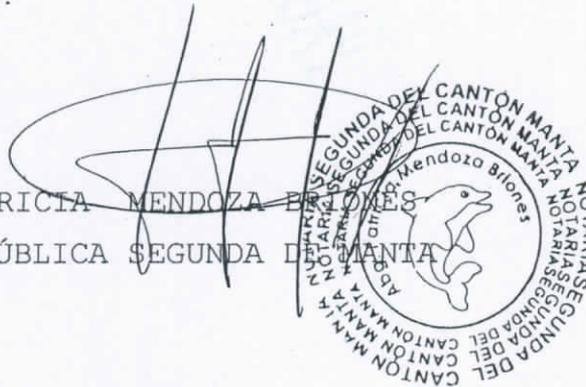
FACTURA NUMERO: 001-002-000044727
CÓDIGO NUMERICO: 20191308002P00949

**ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el ABG. ZOBEDA CEDEÑO V., con Matrícula 13-1996-53 FORO DE ABOGADOS DE MANABI, y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente procedo a protocolizar el ACTA NOTARIAL DE INSINUACION, DECLARACION JURAMENTADA Y DEMAS DOCUMENTOS PARA DONAR A LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN el inmueble constituido de lote de terreno y la construcción existente, signado con el número CUATRO de la Manzana " F ", ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta; y demás documentos adjuntos y confiera los testimonios solicitados.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.-

Elaborado por: R.M.S.P.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 478
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACION

PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE EN FORMA

IRREVOCABLE. - QUE OTORGA LA SEÑORA MAURA HAYDEE

HOLGUIN LOPEZ Y LOS TESTIGOS LOS SEÑORES BRYAN

JEFFERSON DELGADO CEDEÑO Y TITO ADALBERTO

ZAMBRANO RIVERA. -

CUANTIA INDETERMINADA. -

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes trece de Mayo del año dos mil diecinueve; ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, Comparecen, la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, quien dice ser de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, sexto piso departamento número seiscientos uno, teléfono número 0992315782, correo electrónico maurahaideel@yahoo.com, por sus propios derechos; y, por otra parte los testigos, el señor **BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos dos siete siete cinco tres guión cuatro, quien declara ser de estado civil soltero, domiciliado en la avenida veintiséis y calle quince de la ciudad de Manta, correo electrónico bryandelcel4@hotmail.com, teléfono 0979917396, *A*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

por sus propios derechos; y el señor **TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete nueve nueve nueve cinco guión uno, quien declara ser de estado civil soltero, domiciliado en la Ciudadela Universitaria Manzana U - diez de la ciudad de Manta, teléfono 0988471981, correo electrónico marisan 08@hotmail.com, por sus propios derechos.- Además los comparecientes, declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; de nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de esta escritura, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, para lo cual declaro y solicito lo siguiente: **PRIMERA:** Soy dueña y propietaria de un terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón



NOTARÍA
PÚBLICA



Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, este bien inmueble lo adquirí en mi estado civil de divorciada, por compra que hiciera al señor Bernardo James Enrico García López, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha nueve de enero del año dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de febrero del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro. Sobre este lote de terreno esquinero, hice la construcción de varios locales comerciales. **SEGUNDA:** Es mi voluntad dar en DONACIÓN el bien inmueble antes singularizado, en favor de mis hijos, los señores: DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN, pues estoy consciente que no afectará en nada a mi patrimonio, porque cuento con recursos económicos suficientes para subsistir y la Donación se realizará con el fin de asegurar el futuro y bienestar de mis hijos.- **TERCERA:** Solicito a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

usted señora Notaria, se sirva tramitar la INSINUACIÓN correspondiente, y concederme la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable, en favor de mis hijos, los señores: **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN**, el bien inmueble constituido de lote de terreno y la construcción existente, signado con el número CUATRO de la Manzana " F ", ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia cantón Manta, que se ha descrito y singularizado en la primera parte de este acto; para cuyo efecto, usted se dignará receptor mi declaración juramentada y la de los testigos idóneos señores **BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO Y TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA** en este mismo acto.- **CUARTA:** Los Testigos, señores **BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO Y TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA** en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo que dispone el Art. 1417 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



solicito que en esta Acta se me conceda, la debida autorización para Donar en forma irrevocable el bien inmueble ya detallado en la cláusula anterior a favor de mis hijos los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.**- Los comparecientes manifiestan que es todo cuanto tienen que declarar en honor a la verdad. Hasta aquí la declaración que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *[Signature]*

Elaborado por R.M.S.P.

[Signature]
MAURA HAYDEE HOLGUÍN LOPEZ

C.C.No. 130309957-6



[Signature]
BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDENO

C.C.No. 131227753-4



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda de Manta
 Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
patmendoza@hotmail.com



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE, A LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes trece de Mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, en virtud de la declaración juramentada de la señora MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ; y los señores testigos **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN** con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista y al amparo de lo que dispone el Art. 1417 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis **CONCEDO AUTORIZACION PARA DONAR IRREVOCABLEMENTE**, a la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, a favor de sus hijos los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN**, el inmueble que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta, Ecuador

se describen a continuación: Inmueble ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, sobre este lote de terreno esquinero, existe una construcción de varios locales comerciales, que a la fecha se encuentran libre de gravámenes. Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaria a mí cargo, misma que sello y firmo, doy fe.-

Elaborado por R.M.S.P.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:

MAURA HAYDEE HOLGUÍN LÓPEZ, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Manta, ante usted con todo respeto, comparezco y solicito:

Soy dueña y legítima propietaria de un lote de terreno esquinero, ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO de la Manzana " F " comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE : En doce metros y Avenida Principal; POR ATRÁS: En doce metros y lindera con el Lote número Cinco; POR EL COSTADO DERECHO: En veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con Calle número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : En veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el Lote número Tres. Con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- Este bien inmueble lo adquirí en mi estado civil de divorciada, por compra que hiciera al señor Bernardo James Enrico García López, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha nueve de enero del año dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de febrero del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro. Sobre este lote de terreno esquinero, hice la construcción de varios locales comerciales.

Es mi voluntad dar en DONACIÓN el bien inmueble antes singularizado, en favor de mis hijos, los señores: DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN, pues estoy consciente que no afectará en nada a mi patrimonio, porque cuento con recursos económicos suficientes para subsistir y la Donación se realizará con el fin de asegurar el futuro y bienestar de mis hijos.

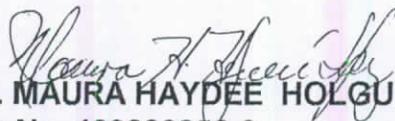
Con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo que dispone el Art. 1417 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito a ud. Señor Notario, se sirva tramitar la INSINUACIÓN correspondiente, y concederme la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable, en favor de mis hijos, los señores: DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN, el bien inmueble constituido de lote de terreno y la construcción existente, signado con el número CUATRO de la Manzana " F ", ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, que se ha descrito y singularizado en la primera parte de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignará receptor mi declaración juramentada y la de los testigos idóneos,

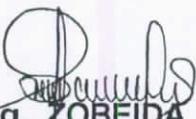
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

señores: TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA y BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO, quienes acreditarán que poseo bienes suficientes adicionales que garantizarán nuestra subsistencia.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos en el correo electrónico zobeida_cedeno@hotmail.com de mi patrocinadora legalmente autorizada, con quien suscribo la presente petición.


Sra. MAURA HAYDEE HOLGUÍN LOPEZ
C.C. No. 130209952-6


Abg. ZOBÉIDA CEDEÑO V.
Reg. Prof. No. 13 - 1996 - 53
Foro de Abogados del Ecuador

Recibido: Manta, 13 de Mayo del 2019, a las 14h30

La Notaria

Manta, 13 de Mayo del año 2019, a las 14h30 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

La Notaria



NOT02 TRECE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

.00



Ficha Registral-Bien Inmueble

67204



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010041, certifico hasta el día de hoy 09/05/2019 16:02:00, la Ficha Registral Número 67204.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif: Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 18 de julio de 2018 Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Umiña

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal; Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, Por el costado izquierdo; veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	424 12/feb./2001	3.446	3.448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : Lunes, 12 de febrero de 2001 Número de Inscripción: 424
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 743 Folio Inicial: 3.446
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: 3.448
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal; Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, Por el costado izquierdo; veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	DIVORCIADO(A)	MANTA	EDIF RO MURCIELAGOS
VENDEDOR	1303093874001	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNIN	JUNIN

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral:67204

Jueves, 09 de mayo de 2019, 16:02

Pag 1 de 2

Fecha 09 MAY 2019

HORA:

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segundita Patricia Mendez Briones

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:02:00 del jueves, 09 de mayo de 2019

A petición de: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE que las precedentes reproducciones que constan en.....fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Mantua - E.C.

Fecha 09 MAY 2019 HORA:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127096

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
HOLGUÍN LOPEZ MAURA HAIDEE (P.D)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de MARZO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:
1162104000: UMIÑA II MZ F L-04

Manta, DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 13/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



YOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en.....(s) fojas útiles, anversos,
 reversas son iguales a sus
 originales, Manta, 13 de mayo 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA*DOB 170805942-1

COLON HOLGUIN DANNY WILSON
 NOMBRES / APELLIDOS / ESTADOS UNIDOS /

13 DE DICIEMBRE 1978

FECHA DE NACIMIENTO 038-2 0935 09356 M

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 2008



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



ECUAT/ESTADOUNIDE E133311222

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

ARSENIO COLON

MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ

QUITO 08/01/2009

REN 0688605

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 12/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

EL ECUADOR
 ELECCIONES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SELECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

25 de marzo de 2019

FECHA: 25/03/2019 No. 4438

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

COLON HOLGUIN DANNY WILSON
 Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1708059421

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 120 dias para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO F-1 DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PROVINCIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

CELULA DE CIUDADANIA No. 1313319228

COLON HOLGUIN VIVIAN
/ESTADOS UNIDOS/

09 JULIO 1975
006-B 0259 02259 F

PICHINCHA/ QUITO
CHILLOGALLO 2007

Maria Colón Holguin




EQUATORIANA***** V3333V3222

SOLTERO

PRIMARIA QUENACER, DOMESTICOS

ARSENIO COLON

MAURA HOLGUIN LOPEZ

PORTOVIEJO 21/01/2008

21/01/2020

REN 0713133



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en folios anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 21/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

ELECCIONES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

25 de marzo de 2019

FECHA: 25/03/2019 No. 4437

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

COLON HOLGUIN VIVIAN

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1313319228

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Patricia Mendoza Briones

SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PROVINCIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANABITA - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

7557160



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130179995-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO RIVERA TITO ADALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0094 M JUNTA IN. 0094 249 CERTIFICADO IN. 1301799951 CEDULA MANTA - ECUADOR

ZAMBRANO RIVERA TITO ADALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE
V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO VIDAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION PORTOVIEJO 2018-01-31

FECHA DE EXPIRACION 2028-01-31

001121484

ELECCIONES SUPLENTORES Y SUPLENTE 2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fajas / utiles / anversos, reversas son iguales a sus originales, Manta.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CECOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CECULA N° 131227753-4

CIUDADANIA: DELGADO CEDEÑO BRYAN JEFFERSON
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-01-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE E3393I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO INTRIAGO BORIS CECILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2016-01-28

FECHA DE EXPIRACION: 2028-01-28

000391334

Director General: *[Signature]* Fecha del Censado: *[Signature]*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

YO FÉ: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 13 / 05 / 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2010

0027 M MANTA PRU 0027 - 238 1312277534

DELGADO CEDEÑO BRYAN JEFFERSON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301799951

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO RIVERA TITO ADALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO VIDAL

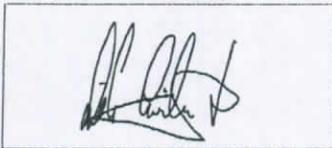
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-223-98802



193-223-98802

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302099526

Nombres del ciudadano: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Maura H. Lopez Holguin

Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 199-223-98762



199-223-98762

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312277534

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO BRYAN JEFFERSON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO INTRIAGO BORIS CECILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Bryan Delgado

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantado - Ecuador

N° de certificado: 194-223-98726



194-223-98726

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002 P00949.- LA NOTARIA. *(Signature)*

(Signature)
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

(Signature)
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Ficha Registral-Bien Inmueble
67204

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010041, certifico hasta el día de hoy 09/05/2019 16:02:00, la Ficha Registral Número 67204.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 18 de julio de 2018 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Umiña

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal; Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, Por el costado izquierdo; veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	424 12/feb./2001	3.446	3.448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de febrero de 2001 Número de Inscripción: 424
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 743 Folio Inicial:3.446
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:3.448
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal; Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, Por el costado izquierdo; veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	DIVORCIADO(A)	MANTA	EDIF RO MURCIELAGOS
VENDEDOR	1303093874001	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNÍN	JUNIN

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 09 MAY 2019 HORA:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:02:00 del jueves, 09 de mayo de 2019

A petición de: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.P.

Fecha 09 MAY 2019 HORA: _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127096

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
HOLGÚIN LOPEZ MÁURA HAIDEE (P.D)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de MARZO 2019 de 20 _____

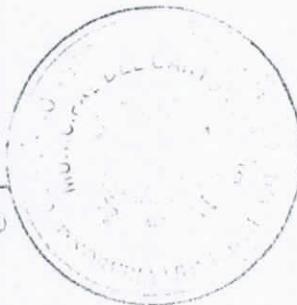
VALIDO PARA LA CLAVE:
1162104000: UMIÑA II MZ F L-04

Manta, DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones

~~CANCELADO~~

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





NOT02 VEINTICINCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159617

N° ELECTRÓNICO : 65535

Fecha: Martes, 12 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-21-04-000

Ubicado en: UMIÑA II MZ F L-04

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 294.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAIDEE (P.D.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 103,680.82

CONSTRUCCIÓN: 249,198.60

AVALÚO TOTAL: 352,879.42

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V11089VSFZQT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-12 11:20:05.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098838

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a HOLGUIN LOPEZ MAURA HAIDEE (P.D)
ubicada UMIÑA II MZ F L-04
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$352879.42 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES
CON42/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS

Elaborado: ~~Jose Zambrano~~

09 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal



Abby Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Emergencia telefono:

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1302099526
NOMBRES: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: UMIÑA II MZ-F LT.04

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625760
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 13/03/2019 09:23:01



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 11 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301821698

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO AZUCENA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS NARVAEZ JACINTO BOANERGES

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: LOPEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Azucena Macias

*Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador*

N° de certificado: 192-223-99114



192-223-99114

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130182169-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO
AZUCENA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
JACINTO BOANERGES
MACIAS NARVAEZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-22

000533520

039 16 01 402 2

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA No. 0006 - 017 CERTIFICADO No. 1301821698 CÉDULA No.

LOPEZ MERO AZUCENA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

1301821698

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

DI FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anveros, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 13/05/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302099526

Nombres del ciudadano: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ LEONOR

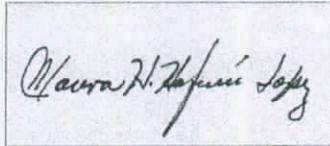
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

N° de certificado: 199-223-98762



199-223-98762

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130209952-6

APPELLIDOS Y NOMBRES: **HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1947-02-14**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **NEGOCIO PROPIO** V433313222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HOLGUIN FRANCISCO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LOPEZ LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2014-11-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-11-10**

000444873

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0040 F JUNTA No. 0040 - 111 CERTIFICADO No. 1302099526 CEDULA No.

HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE
APPELLIDOS Y NOMBRES:

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**



[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS **2019**

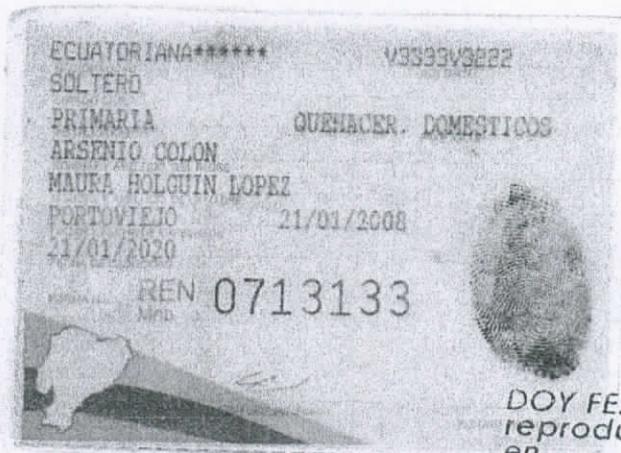
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019.

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 2019.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, reversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 13/05/2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

ELECCIONES 2019

25 de marzo de 2019

FECHA: 25/03/2019 No. 4437

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

COLON HOLGUIN VIVIAN
 Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1313319228

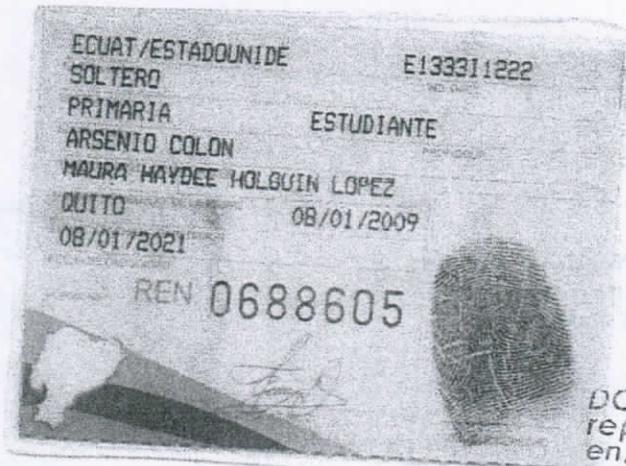
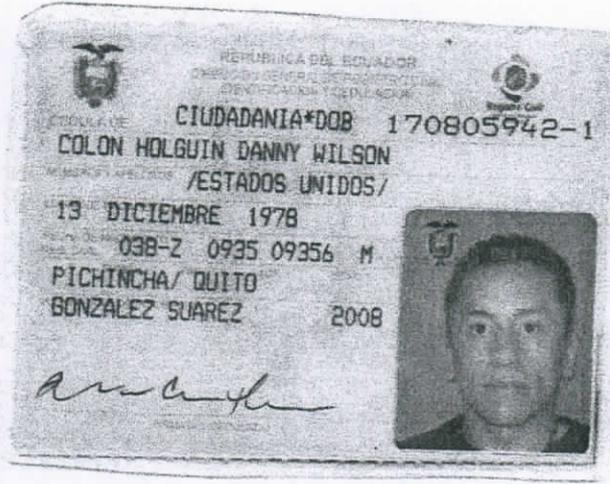
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

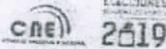
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fejas útiles, reversos, reversos son iguales a los originales. Manta, 25/03/2019



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 MANABÍ
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 25 de marzo de 2019 - Ecuador

FECHA: 25/03/2019

No. 4438

Certifico, que la (el) ciudadana (o):

COLON HOLGUIN DANNY WILSON

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

1708059421

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

[Signature]
 1 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002
P00950.- LA NOTARIA.- 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1465

Número de Repertorio: 2989

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1465 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	DONANTE
1313319228	COLON HOLGUIN VIVIAN	DONATARIO
1708059421	COLON HOLGUIN DANNY WILSON	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1162104000	67204	DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

Observaciones:

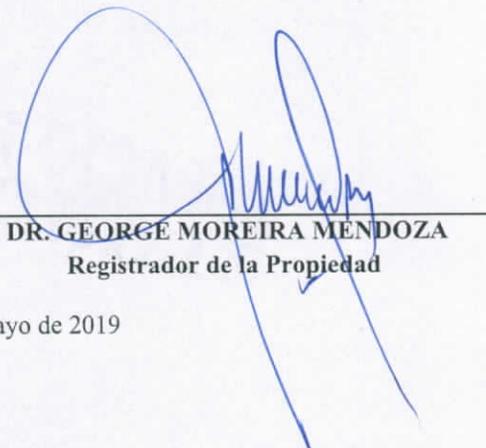
Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

Fecha : 22-may./2019

Usuario: lucia_vinueza

Lucy


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



miércoles, 22 de mayo de 2019

miércoles, 22 de mayo de 2019

